

INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL EN TELEVISIÓN ABIERTA

Enero de 2010

PRESENTACIÓN

El 1º de octubre de 2009 entró en vigencia la nueva normativa sobre programación cultural, aprobada por el H. Consejo en el mes de julio de 2009 y publicadas en el Diario Oficial el martes 1º de septiembre de 2009.¹ Como es sabido, el artículo 12, letra I), de la Ley Nº 18.838 señala que corresponde al CNTV verificar que los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción transmitan al menos una hora de programación cultural a la semana, en horario de alta audiencia.

Desde el punto de vista de la verificación del cumplimiento de dicha obligación por parte de las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción, las principales novedades de la nueva normativa son las siguientes:

- (1º) *Contenido*: Son considerados culturales los programas de alta calidad que se refieren a las artes y las ciencias, así como aquellos destinados a promover y difundir el patrimonio universal, y en particular nuestro patrimonio e identidad nacional.
- (2º) *Horario de alta audiencia*: tales programas deben ser transmitidos íntegramente entre las 18:00 y las 00:30 horas, de lunes a viernes, y entre las 16:00 y las 00:30 horas, los días sábado y domingo.
- (3º) *Duración*: los programas deberán tener una duración mínima de 30 minutos, a menos que se trate de microprogramas, cuya duración podrá ser entre uno y cinco minutos.
- (4º) *Repetición*: los programas ya informados podrán repetirse hasta tres veces en un plazo de tres años, debiendo existir un intervalo de no menos de seis meses entre una y otra exhibición, salvo en el caso de los microprogramas.
- (5º) *Identificación en pantalla*: los programas que los canales informen al H. Consejo como culturales deben ser identificados en pantalla con un símbolo común para todas las concesionarias al momento de su exhibición.

En este informe se da cuenta de la programación cultural emitida durante el mes de enero de 2010. En la primera parte del documento se sintetizan los principales resultados. En la segunda, se hace una breve referencia de los veintidós programas informados por los canales y se analiza de manera individual el cumplimiento de las exigencias establecidas en la nueva normativa aprobada por el H. Consejo.

Se adjunta a este documento un compacto audiovisual que incluye aquellos programas cuyas imágenes se sugiere revisar.

¹ Se anexan al final las «Normas sobre la obligación de las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción de transmitir un mínimo de programas culturales a la semana».

I. PRINCIPALES RESULTADOS

- a) Envío oportuno de los antecedentes al CNTV: todos los canales informaron oportunamente al CNTV sobre la programación cultural emitida en el mes de enero de 2010².
- b) Total de programas informados: en total los canales informaron veintidós programas, de los cuales nueve cumplirían con las exigencias de contenido y horario que establece la normativa para ser considerados «programas culturales».

De los veintidós programas sólo dos son nuevos, es decir, no han sido informados previamente: (1) *Open Huevo* de UCV y (2) *La Ruta de Chile* de TVN. De ellos, sólo este último cumpliría con los requisitos de horario y contenido. Además, se informaron otros dos programas correspondientes a reposiciones en pantalla, i.e., espacios que ya fueron informados en años anteriores por los canales: (1) *La Tierra en que Vivimos* de TVN, aceptado como cultural el 2003 y (2) *Santiago no es Chile* de Canal 13, aceptado como cultural el 2008.

Finalmente, se informaron las transmisiones de tres eventos, los cuales no han sido considerados como programación cultural: (1) *Concierto de Viena* de Red TV, (2) *La Pequeña Gigante* de TVN y (3) *El Festival de Huaso de Olmué* de Chilevisión.

- c) Presencia de símbolo común en pantalla: la obligación impuesta por la nueva normativa respecto de la señalización en pantalla fue cumplida por el 100% de los programas que se sugiere aceptar como culturales.
- d) Géneros de la programación cultural: la oferta cultural estuvo compuesta básicamente por *documentales* (ocho de nueve espacios que se sugiere aceptar como culturales).
- e) Tiempo de emisión de programación cultural: De todos los canales el único que no estaría cumpliendo con el mínimo de transmitir una hora a la semana de programación cultural es Canal 13, cuya programación informada para el período en comento no cumpliría con las exigencias normativas para considerarse como programación cultural.

El tiempo total de programación cultural de los canales de televisión abierta fue de 2.319 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación cultural fue TVN, con un total de 566 minutos, lo que equivale a un promedio de 142 minutos por semana.

- f) Emisión íntegra del programa dentro del horario de alta audiencia: si bien la nueva normativa ha extendido el horario de alta audiencia, como contrapartida ha incorporado la exigencia adicional de transmitir «íntegramente» los programas dentro de dicho horario.

En el caso de *Frutos del País* de TVN y *Santiago no es Chile* de Canal 13, no se les ha considerado en el cálculo de la programación cultural para el mes de enero, pues no fueron exhibidos íntegramente dentro del nuevo horario de alta audiencia: *Frutos del País* comenzó a las 15:30 horas, mientras que *Santiago no es Chile* a las 00:20 horas.

² Cabe dejar constancia que Telecanal, mediante carta enviada el 17 de noviembre de 2009, informó al CNTV sobre su programación cultural correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 2009 y el 19 de junio de 2010.

Se adjunta a este documento un compacto audiovisual que incluye aquellos programas cuyas imágenes se sugiere revisar.

g) Procedencia de los programas culturales: el 67% de la programación cultural corresponde a realizaciones chilenas (seis de nueve programas).

h) Rating: en términos de audiencia, el programa cultural más visto fue *La Ruta de Chile* de TVN, con un promedio de 14 puntos de *rating*.

TABLA Nº 1: PROGRAMACIÓN INFORMADA COMO CULTURAL EN TELEVISIÓN ABIERTA (ENERO 2010)

	Canal	Programa	Género	Emisiones	Día	RH	Mínutos	H	CC	S	Sugerencia
1	Telecanal	Especiales Imax	Documental	5	Sábado	0,5	314	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	Red TV	Reino Animal	Documental	5	Sábado	0,6	273	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3		Concierto de Viena	Evento	1	Viernes	1,9	147	Sí	No	No	Rechazar
4		Agenda Bicentenario	Micro-reportaje	95	Lunes a Domingo	--- ³	95	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	UCV-TV	País Cultural	Documental	5	Sábado	0,3	311	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6		Empresa Océano	Conversación	4	Domingo	0,4	112	Sí	No	Sí	Rechazar
7		Los Caminos de la Iglesia	Conversación	7	Sábado y Domingo	0,1	197	No	No	Sí	Rechazar
8		Open Huevo	Reportaje	5	Sábado	0,7	292	Sí	No	Sí	Rechazar
9	TVN	La Cultura Entretenida	Documental	4	Domingo ⁴	7,0	395	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10		Frutos del País	Reportaje	3	Domingo	8,1	311	No	Sí	No	Rechazar
11		La Ruta de Chile	Documental	2	Domingo	14,0	119	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12		Hora 25 (Especial Santiago a Mil)	Misceláneo	4	Jueves	6,1	201	No	Sí	No	Rechazar
13		La Tierra en que vivimos®	Documental	1	Sábado	4,9	52	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14		La Pequeña Gigante	Evento	3	Viernes, Sábado y Domingo	12,5	1132	No	No	No	Rechazar
15	Mega	Tierra Adentro	Documental	5	Domingo ⁵	6,2	301	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16	CHV	Documentos	Documental	5	Domingo	6,1	459	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17		Teatro en Chilevisión	Teleteatro	3	Sábado	9,5	295	Sí	No	No	Rechazar
18		Festival del Huaso de Olmué	Evento	4	Viernes a Lunes	14,0	1001	Sí	No	Sí	Rechazar
19	Canal 13	Santiago no es Chile® (IIª temporada)	Documental	3	Miércoles	4,6	180	No	Sí	No	Rechazar
20		TV o no TV	Reportaje	3	Sábado	7,8	284	No	No	No	Rechazar

³ No registra rating

⁴ TVN informó que debido a las Elecciones Presidenciales, la programación cultural del domingo 17 se cambió para el sábado 16 del mismo mes con *Zona D Reportajes*, sin embargo los emitidos al interior de este contenedor (*Informe Especial y Viña 50 Años*) no cumplirían con las exigencias normativas de contenido para ser considerado como cultural.

⁵ Se comprobó que la emisión del 17 de enero se cambió para el sábado 16 del mismo mes.

21	Los 80 ⁶	Serie	12	Días aleatorios	8,0	854	Sí	No ⁶	Sí	Rechazar
22	Animales	Misceláneo	4	Domingo	4,5	354	Sí	No	No	Rechazar

RH: Rating hogares
H: Horario de alta audiencia
CC: Contenido cultural
S: Señalización en pantalla
(R): Repetición del programa

TABLA Nº 2: MINUTOS DE EMISIÓN DE PROGRAMACIÓN CULTURAL EN TELEVISIÓN ABIERTA (ENERO 2010)

Canal	Total minutos programación cultural enero 2010	Promedio semanal minutos programación cultural enero 2010
Telecanal	314	79
Red TV	368	92
UCV-TV	311	78
TVN	566	142
Mega	301	75
CHV	459	115
Canal 13	0	0
TOTAL	2.319	

II. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS INFORMADOS POR LOS CANALES

Telecanal

1. Telecanal mantiene en pantalla la serie documental *Especiales Fox/Especiales Alfred Haber*, el cual aborda diversos temas científicos y de flora y fauna. Los capítulos emitidos en el mes de enero fueron: *Delfines, El Gran Oeste Americano, Discovery, India y La Gran Barrera de Coral*. Este espacio se exhibe los días sábado, a partir de las 21:00 horas y contó con una duración promedio de 62 minutos.

Red TV

Red TV mantiene en pantalla los espacios *Agenda Hacia el Bicentenario* y *Reino Animal*, que han sido anteriormente considerados como culturales.

1. *Reino Animal*: documental que aborda de manera pedagógica y entretenida diversos temas relacionados con la fauna silvestre, exhibiendo diferentes especies en sus hábitat naturales a través de impactantes e interesantes imágenes. También incorpora elementos de interactividad con el público, planteando preguntas que luego son respondidas en pantalla. Esta entrega de conocimientos, sumado a un lenguaje menos formal y a un ritmo dinámico, lo convierte en un programa atractivo para toda la familia. Los capítulos emitidos en el mes de enero fueron: *Antropomorfismo en el Reino Animal, Caballos, Animales de las Costas, La Comunicación en los*

⁶ A pesar de que el contenido de *Los 80* ha sido anteriormente considerado como cultural, durante el mes de enero se repitió la primera temporada de la serie, siendo que ya había sido retransmitida en el último trimestre del 2009, por lo tanto no cumpliría con la exigencia normativa de que exista un intervalo de no menos de seis meses entre una y otra exhibición.

Animales y Ungulados (mamíferos con pesuñas). El espacio se emite los días sábados, a las 18:00 horas, y cuenta una duración promedio de 60 minutos por capítulo.

2. *Agenda Hacia el Bicentenario*: cápsulas audiovisuales de un minuto de duración y que presentan diversos personajes e hitos históricos de nuestro país. En el mes de enero se transmitieron 95 cápsulas dentro del horario de alta audiencia, distribuidas durante toda la semana.
3. Red TV además informó la transmisión del *Concierto de Viena* –célebre concierto de año nuevo que realiza la Orquesta Filarmónica de Viena en la ciudad del mismo nombre–, el que, en opinión del Departamento de Supervisión, no debería considerarse como programación cultural, ya que su mera transmisión en vivo no es suficiente para efectos del cumplimiento de la Norma, la cual señala que los contenidos cuyos formatos no correspondan a los de una producción realizada con el objetivo de ser exhibida a través de la televisión, deben « [...] incorporar elementos adicionales de información, contexto o reflexión, que colaboren con una mejor apreciación de los contenidos, en cuanto a su valor, pertinencia y contribución al acervo cultural»⁷.

UCV-TV

El canal informó cuatro programas, de los cuales sólo uno estaría cumpliendo con las exigencias horarias y de contenido: *País Cultural*, espacio que anteriormente ha sido considerado como cultural por el H. Consejo.

1. *País Cultural*: UCV-TV continúa exhibiendo este contenedor de espacios culturales que se emite los días sábado, a las 19:00 horas, y cuya duración aproximada es de 60 minutos. Se exhibieron cinco episodios de los programas *Lo Mejor de mi Tierra* –reportaje sobre diversas tradiciones y costumbres del país– y *Ensamblés de la Literatura* –programa de entrevistas a destacados intelectuales de Hispanoamérica, quienes abordan su obras y los contextos en que se insertan.

UCV-TV además informó otros dos espacios que en oportunidades anteriores no han sido considerados como programas culturales y un espacio nuevo que, en opinión del Departamento de Supervisión, no cumpliría con las exigencias normativas de contenido.

2. *Open Huevo*: programa de reportaje producido por El Huevo TV –equipo audiovisual perteneciente al centro de eventos El Huevo– que realiza un seguimiento a un moderno escenario móvil que es puesto a disposición de variados festivales musicales en la región de Valparaíso. Si bien el objetivo del espacio es potenciar a la quinta región, fortaleciendo sus iniciativas músico-culturales y a las bandas emergentes y consagradas de la escena local, no se incluyen otros elementos más que la mera exposición de los espectáculos y entrevistas a algunos de los músicos y personas a cargo de la producción. Este espacio es similar a *La Gira y Garage Music* –exhibidos por Canal 13– programas que anteriormente han sido rechazados por contenido. Se exhibe los días sábado a partir de las 22:30 horas, y en el mes de enero contó con cinco emisiones.
3. *Empresa Océano*: espacio de conversación conducido por el periodista Atilio Macchiavello y Rodolfo García, vicepresidente de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile A.G., en el cual se tratan temas

⁷ Considerando N° 4, Normas Sobre la Obligación de las Concesionarias de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción de Transmitir un Mínimo de Programas Culturales a la Semana.

vinculados a la economía nacional y al comercio exterior, con un especial énfasis en los desafíos del sector marítimo y aduanero.

4. *Los Caminos de la Iglesia*: programa producido en conjunto entre el Obispado de Valparaíso y UCV-TV. Se trata de un programa cuyo objetivo es evangelizar y analizar ciertos temas de interés religioso y social desde una perspectiva católica.

TVN

TVN informó un total de seis programas, de los cuales tres cumplirían con los requisitos de contenido y horario: el nuevo espacio (1) *La Ruta de Chile*, la reposición en pantalla de (2) *La Tierra en que Vivimos* y (3) *La Cultura Entretenida*.

1. *La Ruta de Chile*: nuevo ciclo de la exitosa serie de documentales que dirige Ricardo Astorga, *Las Rutas...*, siendo precedida por *La Ruta de la Seda*, *La Ruta de Amazonía*, *La Ruta de Oceanía*, *La Ruta del Nilo*, entre otras. *La Ruta de Chile* es un registro audiovisual de gran calidad que muestra diversos lugares del paisaje nacional, poniendo el acento en los mitos, ritos, fiestas y costumbres que acontecen en cada uno de ellos. Este excelente programa se construye a partir de los viajes que realiza el equipo de producción por pueblos remotos y recónditos de nuestra geografía, así como por localidades ricas en tradiciones y cultura popular, entregando información histórica y testimonios de sus habitantes. Por tanto, este espacio no sólo permite sumergirse en la realidad sociocultural del país sino que también en la cotidianidad que deben enfrentar sus protagonistas. En el mes de enero se emitieron dos capítulos: *La Pampilla* y *El Loa*.
2. *La Tierra en que vivimos*: documental de antigua data en TVN que es dirigido y conducido por Sergio Nuño, en el cual se exhiben imágenes y entrega información sobre la vida silvestre y el medio ambiente de nuestro país. La temporada que se emite durante el período supervisado corresponde a la del 2006, que tiene como nombre *25 Años Después*. Tal como dice su título, en esta temporada se celebran los 25 años del programa, recorriendo los mismos lugares que se mostraron hace un cuarto de siglo, con el objetivo de constatar lo que ha sucedido a lo largo de los años. En este periplo se da conocer la flora y fauna del extremo norte hasta los pasajes más recóndito de nuestra geografía austral, explorando los más espectaculares e inaccesibles escenarios, revelando sus secretos naturales así como el grave daño provocado por el hombre al medio ambiente. Durante enero se exhibieron cuatro capítulos, aunque sólo uno se ha considerado como programación cultural, pues los restantes no se transmitieron de manera íntegra en el horario de alta audiencia – inician a las 15:40 horas–.
3. *La Cultura Entretenida* ya lleva varias temporadas en pantalla, exhibiendo reportajes y documentales cuyos contenidos abordan temas relativos a las artes y las ciencias en general, tratándose la mayoría de ellos de realizaciones de la BBC de Londres: *Animales Extraordinarios*, *La Lucha por la Vida*, *Depredadores Perfectos* y *Top Gear, Especial Polar*. Este contenedor que se inicia a las 17:00 horas, se emite los días domingo y en total contó con cinco emisiones.

TVN informó de otros tres programas que, en opinión del Departamento de Supervisión, no cumplirían con los requerimientos normativos para ser considerados como culturales:

4. *La Pequeña Gigante*: seguimiento realizado a propósito del evento artístico que desplegó la compañía francesa Royal de Luxe, en el marco del festival de teatro Santiago a Mil. A modo de

noticiario se cubre el acontecer diario de las actividades del evento, proporcionando antecedentes respecto a horarios, itinerario y recorrido de dicha intervención artística móvil. Todo este seguimiento de carácter informativo sobre el cronograma de La Pequeña Gigante no pone el acento en contenidos asociados al teatro o a la intervención urbana como expresión artística, sino más bien en transmitir y acompañar este recorrido. Además, gran parte de la transmisión se realizó fuera del horario de alta audiencia.

5. *Hora 25*: revista cultural que presenta entrevistas, reportajes, música e información sobre temas relacionados con las artes, el cual se sugiere rechazar por no ser emitido íntegramente en horario de alta audiencia: se exhibe los días jueves, a partir de las 00:30 horas.
6. *Frutos del País*: reportaje nacional que muestra diversos parajes de nuestro país, rescatando historias anónimas y presentando tradiciones, lo que constituye un aporte a la preservación del patrimonio cultural y la identidad nacional. Se emitieron cuatro capítulos de este espacio, los días domingo, a partir de las 15:30 horas, por lo que no se cumple con la exigencia normativa de exhibición íntegra dentro del horario de alta audiencia.

Mega

1. *Tierra Adentro*: programa cuya primera temporada se remonta al año 1992 y que en el pasado ha formado parte de la oferta de programación cultural de varios canales como TVN y Canal 13. Actualmente es emitido por Mega los días domingo, a las 16:00 horas. Su principal característica es que no sólo muestra las bellezas naturales del país, sino que la cultura, las tradiciones y la gente de diversas localidades del territorio nacional. Se exhibieron cinco capítulos en el mes de enero.

Chilevisión

Chilevisión informó tres programas, de los cuales sólo uno estaría cumpliendo con los requisitos de horario y contenido cultural: *Documentos*.

1. *Documentos*: espacio de documentales realizados por *National Geographic* y *Discovery Channel*, referidos a temas históricos, tecnológicos, arquitectónicos, científicos y de aventuras. Este contenedor se exhibe los días domingo, a partir de las 18:00 horas. Durante enero se exhibió *Historias de Cachorros*, *Cuentos de cachorros*, *Calentamiento Global*, *Las Cebras*, *Parque Prehistórico* y *A prueba de Todo*. Este último programa se centra en mostrar las hazañas de un ex agente de las Fuerzas Especiales del Ejército Británico en condiciones extremas, resaltando sus habilidades y conocimientos para sobrevivir en tales circunstancias, por ejemplo cómo alimentarse en lugares inhóspitos y sin la presencia de otros seres humanos, cómo protegerse ante la presencia de animales peligrosos o cómo subsistir ante las inclemencias del clima. De esta manera, si bien se trata de un entretenido programa de aventura, la entrega cultural de dichos contenidos se presenta de manera marginal. En consecuencia, se sugiere no considerar a este programa como cultural y, por tanto, excluirlo del minutaje total de *Documentos*.
2. *Festival del Huaso de Olmué*: programa que transmite el evento musical que se realiza en el Parque Patahual de dicha ciudad. Esta nueva versión, emitida los días 22, 23 y 24 de enero, tuvo por objetivo celebrar el Bicentenario por medio del homenaje a reconocidos compositores de la música folklórica de nuestro país, tales como Zalo Reyes, Los Huasos de Algarrobal, Los Huasos Quincheros, Ángel Parra, Gloria Simoneti, Hermanos Coulon, entre otros. Además se presentaron Camila

Montero, Manuel García y Nano Stern, los humoristas Dino Gordillo y Rupertina, y el conocido cantautor español Joaquín Sabina.

A pesar de que el *Festival del Huaso de Olmué* congrega y difunde a diversos artistas comprometidos con el *folklore* nacional, su mera transmisión en vivo no es suficiente para considerarlo como programa cultural. La nueva normativa sobre programación cultural es clara al señalar que, los contenidos cuyos formatos no correspondan a los de una producción realizada con el objetivo de ser exhibida a través de la televisión deben « [...] incorporar elementos adicionales de información, contexto o reflexión, que colaboren con una mejor apreciación de los contenidos, en cuanto a su valor, pertinencia y contribución al acervo cultural»⁸. Por consiguiente, y al igual que en años anteriores, se sugiere no aceptar como programación cultural la transmisión del *Festival del Huaso de Olmué*.

3. *Teatro en Chilevisión*: tal como ha sido informado con anterioridad, se trata de la transmisión de un teleteatro que no se ajustaría a las exigencias de contenidos de la normativa sobre programación cultural. En reiteradas oportunidades el H. Consejo ha señalado que no corresponde considerar a este espacio como programa cultural.

Canal 13

Canal 13 informó cuatro programas, de los cuales ninguno estaría cumpliendo con los requisitos estipulados en la normativa vigente sobre programación cultural:

1. *Santiago no es Chile*: segunda temporada de este documental nacional dirigido por Cristián Leighton, el cual se enmarca dentro del proyecto Bicentenario de Canal 13. El programa presenta el contraste de las identidades culturales entre los habitantes de Santiago y otras regiones del país. En cada emisión se invita a una persona a dejar su rutina diaria en Santiago y a viajar a alguna localidad alejada del país por un período de tiempo. La persona se inserta temporalmente en un contexto sociocultural diferente, debiendo aprender y adaptarse a hábitos y costumbres nuevas. También en el programa se muestran tradiciones locales y aspectos geográficos poco conocidos. Por tanto se trata de un documental que promueve la diversidad cultural, el entendimiento entre distintas identidades y el patrimonio cultural del país. A pesar de la calidad del programa y de su evidente acervo cultural, se sugiere no aceptarlo como programación cultural, ya que, en las tres ocasiones en que fue exhibido, el programa inició a las 00:30 horas, por lo cual no cumpliría con la exigencia normativa de ser emitido íntegramente en horario de alta audiencia.
2. *Los 80*[®]: repetición de la primera temporada de esta exitosa serie de ficción, que recibió en marzo de 2009 el «Premio a la Excelencia» del CNTV. La primera temporada fue emitida entre octubre y diciembre del 2008 (siendo informada y aceptada como programación cultural en el bimestre septiembre-octubre del mismo año) y fue retransmitida entre octubre y diciembre del 2009.

La repetición de la primera temporada durante el período en comento no debería considerarse como programación cultural, puesto que ya fue retransmitida en el último trimestre del 2009 y la normativa vigente explicita que el programa informado como cultural podrá repetirse hasta tres

⁸ Considerando Nº 4, Normas Sobre la Obligación de las Concesionarias de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción de Transmitir un Mínimo de Programas Culturales a la Semana

veces en un plazo de tres años, pero, debiendo existir un intervalo de no menos de seis meses entre una y otra exhibición⁹. En consecuencia, no se estaría cumpliendo con el intervalo mínimo de tiempo que se estipula para poder retransmitir el programa.

3. *TV o no TV*: reportaje conducido por Sergio Lagos y que tuvo su primera temporada en el año 2008, no siendo considerado como programa cultural por el H. Consejo en su oportunidad.¹⁰ Esta nueva temporada se refiere a los primeros cincuenta años de la televisión chilena. Para construir el relato se utilizan imágenes de archivo de los programas de la época y se realizan entrevistas a conocidos personajes del espectáculo nacional, e.g., Zalo Reyes, Liliana Ross, Delfina Guzmán, Cristina Tocco, Daniel Alcaíno, entre otros, quienes se aproximan al tema desde una mirada personal y/o profesional. A pesar que el programa incorpora un enfoque más analítico, a través de la opinión de investigadores como Roberto Méndez, Marco Antonio de la Parra, María Dolores Souza, e incluso el testimonio de la Presidenta Michelle Bachelet, estos se presentan en una proporción marginal respecto de la duración total del programa, por lo que no se logra articular una reflexión sustantiva acerca de los fenómenos abordados, cobrando mayor relevancia aquellos aspectos ligados a las anécdotas y a las experiencias personales de las figuras televisivas. Además, durante el período el programa se emitió a las 24:30 horas, por lo que tampoco se cumpliría con la exigencia normativa de ser exhibido íntegramente en horario de alta audiencia.
4. *Animales*: programa dedicado al mundo animal y que presenta diversas secciones en las cuales el cuidado y protección de los animales es el centro de preocupación. El espacio recurre a un lenguaje lúdico y sencillo para favorecer la comprensión de los más pequeños. En virtud del cambio normativo, el Departamento de Supervisión sugiere no considerar este espacio como cultural, pues si bien tendría fines pedagógicos, está más bien destinado a entretener a la familia, quedando los contenidos culturales relegados a un segundo plano.

III. COMPACTO AUDIOVISUAL

El compacto audiovisual contiene los programas que han sido informados por primera vez, que inician una nueva temporada o que han sido retransmitidos en pantalla:

- 1.- *La Ruta de Chile* (TVN): se sugiere aceptar como programa cultural.
2. *La Tierra en que Vivimos* (TVN): se sugiere aceptar como programa cultural.
- 3.- *Open Huevo* (UCV TV): se sugiere rechazar por contenido.
- 4.- *Festival del Huaso de Olmué* (CHV): se sugiere rechazar por contenido.
- 5.- *A prueba de Todo* (CHV): se sugiere rechazar por contenido.

⁹ Considerando N° 9, Normas Sobre la Obligación de las Concesionarias de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción de Transmitir un Mínimo de Programas Culturales a la Semana.

¹⁰ Cfr. Acta de la Sesión del 27 de julio de 2009, en la cual se informa que el programa *TV o no TV* de Canal 13 no fue considerado como cultural por el H. Consejo.